

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.

En Santiago, a 29 de abril de 2025, siendo las 18:00 horas, en Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer número 5501, Vitacura, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de **Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.** (la "Sociedad").

Presidió la Junta don Juan Francisco Varela Noguera y actuó como secretario el gerente general don Víctor Manuel Ojeda González, especialmente designado al efecto.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas:

Nombre Accionista	Número de Acciones
Corporación Club de Polo y Equitación San Cristóbal, representada por don Juan Francisco Varela Noguera	895
Alfredo Manuel Prieto Bafalluy representado por don Juan Francisco Varela Noguera	1
Juan Francisco Varela Noguera	4
Alfredo Jesús Rebolar Rivas	2
Manuel Antonio Achurra Staplefield	4
Lucia Armanet Mena	4
Felipe Edmundo Bertin Puga	5
Paz Echeverría Vidal	4
Juan Pablo García Holtz	7
Antonio De Jesus Larrain Ibanez	1
Alejandra Francisca Piraino Lyon	4
Jaime Enrique Luis Tagle Salas	6
Sergio Manuel Uribe Casasbellas	4
TOTAL	941

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Tienen derecho a participar en la presente Junta en segunda citación los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es la medianoche del día 23 de abril de 2025, quedando establecido que los accionistas presentes y representados en esta Junta se encuentran en dicha situación.

Se dejó constancia, asimismo, que concurrió a esta Junta un total de 941 acciones que representan un 7,528% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, esto es, un número suficiente para poder sesionar en segunda citación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos.

III. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se citó a los señores accionistas, en segunda citación, mediante avisos publicados en el diario "La Nación", en sus ediciones electrónicas de los días 11, 15 y 22 de abril del año en curso, cuya lectura podrá ser omitida si los señores accionistas así lo aprueban, sin perjuicio de dejar constancia en acta de su texto.

No habiendo objeciones, se dio por aprobada la omisión de la lectura del aviso de convocatoria a Junta de Accionistas, sin perjuicio de dejar constancia acerca de su texto, que es del siguiente tenor:

"CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la "Sociedad"), y no habiéndose reunido el quorum suficiente para celebrar una junta de accionistas en primera citación, se cita a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta Ordinaria de Accionistas, en segunda citación, para el día 29 de abril de 2025, a las 18:00 horas, (la "Junta") a celebrarse de forma presencial en la sede del club ubicada en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2024.*
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2024, y, si procediere, reparto de dividendos.*
- c) Elección de los miembros del directorio.*
- d) Designación de auditores externos para el periodo 2025.*
- e) Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2024.*
- f) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- g) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.*

- h) *Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.*

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 23 de abril de 2025. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio www.clubdepolo.cl.

JUAN FRANCISCO VARELA NOGUERA
PRESIDENTE"

Además, se informó sobre la celebración de la Junta en primera citación, mediante hecho esencial de fecha 14 de abril de 2025, y se envió carta a los accionistas citando asimismo a la presente Junta, señalándose las materias objeto de la convocatoria, una referencia a la forma de participar en la Junta y de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales los señores accionistas deberán pronunciarse en la Junta, todos los cuales se pusieron además a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad a contar del día 10 de abril. Asimismo, una copia de la Memoria y de los Estados Financieros Auditados con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, fueron puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio de Internet de la Sociedad.

IV. OBJETO DE LA JUNTA.

El objeto de esta Junta es someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2024.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2024, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c) Elección de los miembros del directorio.
- d) Designación de auditores externos para el periodo 2025.
- e) Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2024.
- f) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- g) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- h) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas..

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente indicó que las materias sometidas a decisión de la Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

El Presidente propuso proceder por aclamación lo cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

VI. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

El Presidente informó a la Junta que la Mesa recibió la siguiente proposición:

1. Alfredo Jesús Rebolar Rivas.
2. Juan Pablo García Holtz.
3. Antonio Larraín Ibáñez.

Agregó que, si hubiere conformidad de la Junta, las tres personas antes indicadas deberán formar el acta en conjunto con el Presidente y el Secretario, lo cual fue aprobado por aclamación.

A continuación, se desarrollarán todas y cada una de las materias comprendidas en el aviso de citación a la presente Junta de Accionistas.

VII. CONSIDERACIÓN DE LAS MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

- a) **Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2024.**

Se presentó a la Junta el Balance General y los Estados Financieros auditados de la Sociedad, junto con el informe de los auditores externos y sus notas explicativas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2024 y el Presidente dio cuenta sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

Se dejó constancia en actas de que tras la aprobación del Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad, las cuentas del patrimonio quedarán de la siguiente manera:

Capital	M\$8.789.392
Otras Reservas	(M\$14.168)
Resultados Acumulados	(M\$1.090.172)
Total Patrimonio Neto	M\$7.685.052

Luego, el Gerente General hace especial énfasis en la Nota N°5 sobre “Gestión de Riesgos Financieros” del Informe de los Auditores Independientes, que indica: “Por las características propias de las operaciones de la sociedad y en concordancia con sus objetivos sociales, Club de Polo y Equitación San Cristóbal no se encuentra mayormente expuesta a riesgos financieros que pudieran impactar de manera significativa el valor económico de sus flujos, activos y en consecuencia sus resultados. Por lo tanto, no se considera necesario, actualmente, medidas de mitigación al respecto.”

Finalmente, luego de un breve debate, la unanimidad de los presentes acordó aprobar por aclamación el balance y los demás estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, junto con el informe de los auditores externos, las notas explicativas y la memoria anual de la Sociedad.

b) Distribución de utilidades del ejercicio 2024.

Dado que el Estado de Resultados del año 2024 arrojó pérdidas por la cantidad de M\$99.833 pesos, conforme a ley, no corresponde reparto de utilidades ni de dividendos.

c) Designación de auditores externos para el período 2025.

Corresponde designar a los auditores externos para el período 2025.

La Sociedad solicitó cotización de servicios de auditoría externa a las siguientes empresas auditoras.

<u>CUADRO COMPARATIVO EMPRESAS AUDITORAS 2025</u>					
OBSERVACIONES	EMPRESA AUDITORA	NUMERO INSCRIPCION CMF	FECHA DE INSCRIPCION CMF	SOCIOS	HONORARIOS TOTALES EN UF
NUEVOS	KRESTON ATC CHILE	120	24/01/2025	Hans Caro Gonzalo Ayala Eduardo Medina Jose Molina	124
AÑO 2022	HLB SURLATINA CHILE	5	04/05/2010	Susana Ruiz Castro Jaime Goñi Garrido Orlando Marambio Manuel Leyton Marco Opazo Hernan Solis	156
ACTUALES	SFAI (EX HORWATH) (ACTUALES)	90	04/08/2017	Raul Echeverría Elizandro Muñoz Alexis Picar	140
NUEVOS	CONSAT	46	04/11/2010	Cristian Retamal Fredy Aguayo Orlando Meneses	124

En base a los antecedentes de cada oferta se ponderaron los siguientes ítems (i) Experiencia y competencias en empresas similares a la Sociedad; (ii) Experiencia en áreas de IFRS, SAP, Impuestos, etc.; (iii) Existencia de eventuales conflictos de interés; (iv) Experiencia del equipo ofrecido; (v) Costo de la asesoría; (vi) y buena disposición a responder consultas de la administración.

Conforme a dicha evaluación se propone a la Junta, como primera opción a Echeverría Auditores SpA ("SFAI") por un monto de UF 140, y, en segundo lugar, a Kreston ATC Chile por un monto total de UF 124.

Conforme a dicha evaluación, el Directorio propuso a la Junta designar a SFAI, por un monto de UF 140 anuales.

La unanimidad de los presentes procedió a aprobar por aclamación la designación de SFAI como la firma de auditoría externa a cargo de la revisión de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.

d) Designación del diario para efectuar publicaciones.

A continuación, el Presidente indicó que correspondía designar el diario para efectuar las publicaciones para el período 2025, por lo que propuso designar nuevamente el diario electrónico La Nación.

La unanimidad de los presentes aprobó por aclamación la propuesta de designar al diario electrónico La Nación para efectuar las publicaciones legales que deba hacer la Sociedad.

e) Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2024.

Informo a los señores accionistas que durante el año 2024 el Directorio no incurrió en gastos.

f) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Informó a los señores accionistas que durante el año 2024 el Directorio no adoptó acuerdo alguno sobre esta materia, cuya referencia en la citación a esta Junta se efectúa por mandato legal.

g) Renovación y Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad.

El Presidente indicó que correspondía a esta Junta renovar íntegramente el Directorio de la Sociedad y propuso nombrar como nuevos directores de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. a los señores Juan Francisco Varela Noguera, Gerardo Andrés Mayol Labbe, Felipe Edmundo Bertin Puga, Paz Echeverría Vidal, Jaime Enrique Luis Tagle Salas, Alejandra Francisca Piraino Lyon, Manuel Antonio Achurra Staplefield, Juan Paulo

Bambach Salvatore y Sergio Eguiguren Ebensperger, quienes durarán en el cargo por un plazo de 3 años contados desde esta fecha.

A continuación, y teniendo en cuenta que se presentan 9 candidatos para aceptar 9 cargos, la Junta acordó por aclamación, designar a los señores Juan Francisco Varela Noguera, Gerardo Andrés Mayol Labbe, Felipe Edmundo Bertin Puga, Paz Echeverría Vidal, Jaime Enrique Luis Tagle Salas, Alejandra Francisca Piraino Lyon, Manuel Antonio Achurra Staplefield, Juan Paulo Bambach Salvatore y Sergio Eguiguren Ebensperger, como nuevos directores de la Sociedad, quienes ejercerán su cargo según lo establecido en los estatutos sociales.

h) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta ordinaria de accionistas.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar otras materias de interés social y de incumbencia de esta Junta.

Por otra parte, en relación al aumento de capital de la sociedad en diciembre de 2021, el Presidente del Directorio realiza un breve resumen de la génesis del aumento de capital efectuado, indicando que se totalizaron ingresos por M\$8.474 (producto de la colocación directa de 2.500 acciones e intereses ganados por Depósitos a Plazo).

El Presidente expone que como contra partida a los ingresos indicados, se totalizaron egresos por MM\$7.038, los cuales se distribuyeron entre el 2021 y 2024. Estos egresos fueron destinados a cubrir en parte importante los costos del proyecto Master Plan Luis Carrera, la compra de maquinarias para las áreas deportivas, diversas obras civiles y trabajos de regularización en Lo Recabarren, la remodelación de las canchas de arena de equitación 1 y 2, la asignación de fondos para el proyecto de construcción de las canchas en Colina, y proyecto de iluminación LED para las canchas de tenis, entre otros.

Todo lo anterior se detalla en la siguiente tabla expuesta:

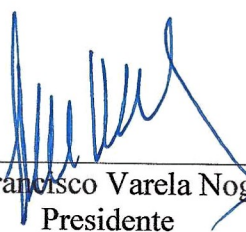
FLUJOS DE MOVIMIENTOS SA VENTA DE ACCIONES		TOTALES JUNIO 2021 - DICIEMBRE 2024
SALDO INICIAL SA		587.589
INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES DIRECTAS		8.201.773.759
INGRESOS POR DEPOSITOS A PLAZO POR VENTA DE ACCIONES		272.324.808
TOTAL INGRESOS VTAS DE ACCIONES		8.474.098.567
DETALLE GASTOS PRESTAMOS A LA CORPORACION SOLO PARA INVERSIONES		
MAQUINARIAS		1.660.638.772
CORPORACION MASTERPLAN		1.196.306.023
PROYECTO REGULARIZACION LR		1.194.207.698
PRESTAMO GENERAL A CORPORACION PARA COMPRA ACCIONES A LA SA		749.712.063
PROYECTO EQUITACION		571.966.277
PROYECTO COLINA		528.204.640
PAGO DEUDA INICIAL DE LA SA CON LA CORPORACION		182.754.089
PROYECTO ILUMINACION CANCHAS DE TENIS		146.744.688
OTROS		321.052.048
SUB TOTAL PRESTAMOS A LA CORPORACION SOLO PARA INVERSIONES		6.551.586.298
SUB TOTAL GASTOS PROPIOS SA		486.977.857
TOTAL GASTOS VTA ACCIONES		7.038.564.155
SALDO FINAL SA AL 31,12,2024 SOLO DE ACCIONES		1.436.122.001

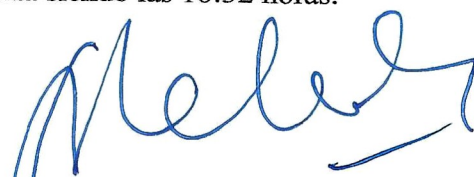
De todo lo cual los accionistas presentes aprobaron y dieron su conformidad a la rendición de cuentas realizada, agradeciendo la transparencia y precisión de la información entregada y cuadros explicativos que fueron expuestos en la sesión.

VIII. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

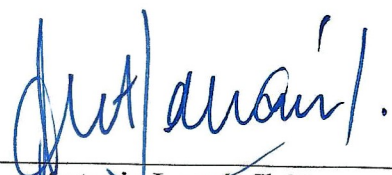
Finalmente se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes designados al efecto y sin esperar su posterior aprobación.

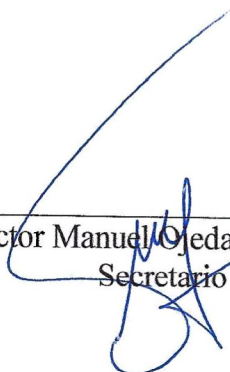
No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 18:32 horas.



Juan Francisco Varela Noguera
Presidente

Alfredo Jesús Rebolar Rivas
Accionista

Juan Pablo García Holtz
Accionista

Antonio Larrain Ibáñez
Accionista

Víctor Manuel Ojeda González
Secretario